ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

HOSPITAL NAVAL NIVEL III CARTAGENA
PONENCIA MODIFICACIÓN (ANEXO TEC -ECONC) AL CONTRATO No. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024

DE: GERENTE DE PROYECTO **2024**

PARA: DHONAC

ARMADA DE COLOMBIA

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
OBJETO	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO.
CONTRATISTA	EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME
FECHA DE CONTRATO	28 DE JUNIO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el día 29 de noviembre de 2024, una vez perfeccionado y se cumplan los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL	TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($309.378.276,00)
RESPALDO PRESUPUESTAL (CDP)	64524 MARZO 15-2024
FORMA DE PAGO	El Hospital Naval Nivel III de Cartagena se obliga con el contratista a pagar el valor del contrato en pesos colombianos en PAGOS PARCIALES, acuerdo requerimientos escritos por parte del supervisor del contrato, realizado el cargue de la factura electrónica en las plataformas SIIF NACION II, SECOP II y presentación física por el contratista, para aprobación de la misma por el supervisor tanto en la plataforma SIIF NACION II como físicamente, adjuntando constancia de cumplimiento de las obligaciones del contratista frente al sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales, entrada de los servicios en el programa SAP y acta de recibo de satisfacción firmada por el supervisor del contrato, dentro de los noventa (90) días a partir de la radicación de los documentos en la División Financiera del Hospital Naval de Cartagena y de acuerdo a la disponibilidad mensualizada de PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y crédito Público a la Dirección General de Sanidad Militar – Hospital Naval Nivel III Cartagena
FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE EJECUCIÓN	29 DE NOVIEMBRE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL (No. Y FECHA DE EXPEDICIÓN)	No. 71024 JUNIO 28 DE 2024
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	MA1 Thorrens Ripoll Camilo Andres – cedula 1.235.039.411 – Teléfono: 3046629744

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO (CRP)	35424 DEL 11 de marzo de 2024
SUPERVISOR (GRADO, NOMBRE, CC, UNIDAD A/B, TELÉFONO)	TN. Gilbert Alfonso Garcia Azuar Cedula : 1.045.697.219 Barranquilla- Atlántico
PORCENTAJE ACTUAL DE EJECUCIÓN	88,85 %
VALOR FACTURADO A LA FECHA	$ 320.164.671,00

2. MODIFICACIONES REALIZADAS		
REDUCCIÓN	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	VALOR REDUCCIÓN SOLICITADA	N/A
	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	N/A
PRORROGA	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	NUEVO PLAZO EJECUCIÓN SOLICITADO	N/A
OTRAS MODIFICACIONES (SUSPENSION, CESION, ETC.)	FECHA MODIFICACIÓN	N/A
	OBJETO MODIFICACION	

3. MODIFICACIÓN SOLICITADA	
TIPO DE MODIFICACIÓN	ADICIÓN PRESUPUESTAL DE **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (58.890.899,79.)**, AGREGAR ÍTEM CONTRACTUAL ACUERDO ANEXO TÉCNICO DEL CONTRATO Nº 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024 Y PRORROGA AL PLAZO DE EJECUCIÓN HASTA EL 21 DE DICIEMBRE 2024.

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

El Hospital Naval de Cartagena, cuenta con el contrato **No. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024**, cuyo objeto es: **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO"**, por el medio del cual se están realizando mantenimientos y reparaciones a la infraestructura, con el fin de mantener y mejorar los Establecimientos de Sanidad Militar para prestar un mejor servicio asistencial a todo el personal activo y en asignación de retiro de la FFMM, que se encuentran en esta Región y poder seguir cumpliendo con la promesa de valor el cual es mantener y dar los servicios de salud a todo el personal de las FFMM y sus familias.

Tenido en cuenta que se presentó un error involuntario al momento del diligenciamiento de la ADICION PRESUPUESTAL y ANEXO TECNICO ECONOMICO, por lo cual se procede a corregir la **CLÁUSULA SEGUNDA**: siendo así el valor correcto de la adición presupuestal la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE SENTAVOS M/CTR ($58.890.899,79)**, y no el valor que se suscribió en el modificatorio N° 2 de fecha 29 de noviembre de 2024 por **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 58.890.950,00)**

ANEXO TECNICO - ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.2	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERUPTORES, CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS,ETC)	UND	48	$ 58.935,00	$ 2.828.880,00
1.4	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPADO DE PINTURAS Y/O PAÑETES EXISTENTE (INCLUYE: PAÑETES,VINILO, ESTUCO, GRANIPLAST, KORAZA, ESMALTE, LINEALES, RETIRO PUNTILLAS , RETIRO MATERIAL SOBRANTE , ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	20,70	$ 21.310,00	$ 441.117,00
1.5	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE. (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M²	326,74	$ 30.000,00	$9.802,200,00
	CUBIERTA Y CIELORRASO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA POLIMÉRICA IMPERMEABLE PARA CUBIERTAS TIPO SARNAFIL TG 66-12 O SIMILAR E=1,2mm, BASADO EN POLIOLEFINAS FLEXIBLES DE PRIMERA CALIDAD (FPO/TPO) CON REFUERZO EN FIBRA DE VIDRIO NO TEJIDO , ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, SOLDABLE AL AIRE CALIENTE (INCLUYE: DESMONTE IMPERMEABILIZADO ACTUAL, LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIE DE SUSTRATO, UNIFORME, LISA Y LIBRE DE PRETUBERANCIAS O REBABAS, ADHESIVO SARNACOL 2130 PLUS O SIMILAR COMPATIBLE CON LA MEMBRANA, EQUIPO REQUERIDO PARA SOLDADURA MANUAL O AUTOMATICA, ANCHO DE TRASLAPOS EFECTIVOS DE 11cm CON SISTEMA DE ANCLAJE MECANICOS, ASI COMO DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN)	M²	1.390,00	$ 192.941,00	$ 268.187.990,00

2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORASO LAMINA PVC LISA COLOR BLANCO (INCLUYE: SOPORTERIA LAMINAS CIELORASO, SOPORTERIA ESTRUCTURA INDEPENDIENTE CIELORASO, LINEALES, DILATACIONES- VANO LUMINARIAS, TAPA DE INSPECCIÓN, ACABADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	M²	237,46	$ 90.000,00	$ 21.371.400,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO LAMINA SUPERBOARD (INCLUYE: SOPORTERIA LAMINAS CIELORASO-SOPORTERIA ESTRUCTURA INDEPENDIENTE CIELORASO-LINEALES-DILATACIONES- VANO LAMPARAS, SOPORTERIA METALICA LAMPARAS, ACABADO)	M²	153,28	$ 115.000,00	$ 17.627.200,00
2.4	MANTENIMIENTO CIELORASO LAMINA DRYWALL Y/O SUPERRBOARD (INCLUYE: LAMINA,SOPORTERIA LAMINAS CIELORASO, CINTA MALLA, MASILLA, HERRAJES, ACCESORIOS, LIJADO, LINEALES, DILATACIONES, VANO LAMPARAS, ESTRUCTURA O MARCO EN ALUMINIO PARA SOPORTE DE LAMPARAS, ACABADO COLOR Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	38,96	$ 90.000,00	$ 3.506.400
	SISTEMAS ELÉCTRICOS				
3.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED 59,5X59,5CM PLANA Y DELGADA DE INCRUSTAR DE 40 WATIOS (100-227)V, EFICACIA 90 LM/W TEMPERATURA DEL COLOR 6000K (BLANCO), FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 3600 LUMENES, FP 0,9, IRC 80, ANGULO DE APERTURA 100°, VIDA ÚTIL DE 50,000 HORAS, GARANTÍA EN COLOMBIA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PERDIDA PREMATURA DEL NIVEL DE LUMINOSIDAD, CAMBIO DEL MATIZ DE COLOR, INCLUYE SOPORTE EN ALUMINIO COLOR Y CABLE ENCAUCHETADO.	UND	18	$ 170.890,00	$ 3.076.020,00
	ACABADOS				
5.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (INCLUYE: RETIRO ELEMENTOS EN LOS MUROS, LINEALES, ESTRIAS, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M²	20,70	$ 24.000,00	$ 496.800,00
5.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EUCOPOXY 8022/ SIKAGUARD®206 W O SIMILAR COLOR BLANCO (INCLUYE: ADECUACION, RESANE MENOR DE SUPERFICIE CON ESTUCO ACRILICO, RETIRO DE ELEMENTOS EN MURO, FILOS, DILATACIONES, LINEALES)	M²	610,14	$ 26.000,00	$ 15.863.640,00
	ÍTEM NO PREVISTO				
7.1	MANTENIMIENTO VÁLVULA PARA SANITARIO PUSH EMPOTRADA	UND	5	$ 400.000,00	$ 2.000.000,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN PVC COLOR BLANCO INCLUYE SOPORTERIA PARA SU INSTALACIÓN.	ML	72,53	30.000,00	$ 2.175.900
	Costo Directo				**$ 347.377.547**

	Administración 23%	$ 79.896.835,81
	Imprevistos 2%	$ 6.947.550,94
	Utilidad 5%	$ 17.368.877,35
	IVA sobre la Utilidad 19%	$ 3.300.086,69
	Adición al valor inicial	$ 58.890.899,79
	Costo Total	$ 454.890.897,79

Atentamente,

Capitán de Fragata KATHERINE RAMIREZ RODRIGUEZ
GERENTE DEL PROYECTO

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

20240032020514151

No. 20240032020514151 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-JUBAML-29.25

Cartagena de Indias D.T. y C. 20 de diciembre de 2024

Señor
EDELBERTO RAMON LOZANO THOME.
Contratista
Carrera 6 # 3 sur -63 Apto 303 Torre 1.
Cajicá, Cundinamarca

Asunto: **SOLICITUD ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN (ADICION PRESUPUESTAL Y MODIFICACION ANEXO TECNICO -ECONCOMICO) CONTRATO No. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024**

Referente al contrato No. 370-ARC -DISAN- DHONAC-2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO**"; suscrito el día 28 de junio de 2024.con usted por valor de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($309.378.276,00)**. Me permito solicitar su aceptación para la modificación, tenido en cuenta que se presentó un error involuntario al momento del diligenciamiento de la ADICION PRESUPUESTAL y ANEXO TECNICO ECONOMICO, por lo cual se procede a corregir la **CLÁUSULA SEGUNDA**: siendo así el valor correcto de la adición presupuestal la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE SENTAVOS M/CTR** ($58.890.899,79), y no el valor que se suscribió de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 58.890.950,00)** luego de la modificación solicitada, el valor total del contrato es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 454.890.897,79), CLAUSULA TERCERA** modificar el anexo técnico económico del contrato **No. 370-ARC -DISAN- DHONAC-2024**.

Por lo anterior se solicita de manera expresa manifestar su ACEPTACIÓN a través de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,

Capitán de Navío GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ
Director del Hospital Naval Nivel III Cartagena

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Troncal de occidente Km3 vía San Juan de Nepomuceno, Mahátes - Bolivar, Colombia
www.armada.mil.co – @armada.mil.co

Cartagena de Indias D.T. y C. 20 de diciembre de 2024.

Señor
Capitán de Navío
GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ
Director Hospital Naval Nivel III de Cartagena.
Ordenador del Gasto

ASUNTO: **ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN (ADICION PRESUPUESTAL Y MODIFICACION ANEXO TECNICO -ECONCOMICO) CONTRATO No. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024**

Referente al contrato **NO. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024** cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO"** me permito aceptar la modificación al modificatorio N° 2 con fecha 29 de noviembre de 2024 donde se procede a corregir el valor de la adición presupuestal e ítem contractuales.

Atentamente,

EDELBERTO RAMÓN LOZANO THOME.
CC 10.882.303 de San Marcos

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

No. 20240032023919383 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-JUBAML-29.25

Cartagena de Indias D. T. y C., 20 de diciembre de 2024

Capitán de Navío
GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ
Director del Hospital Naval Nivel III Cartagena
Gn

Asunto: **SOLICITUD MODIFICACIÓN (ANEXO TECNICO -ECONCOMICO) CONTRATO No. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024**

Con toda atención me dirijo al señor Capitán de Navío, Director Hospital Naval Nivel III De Cartagena con el fin de solicitar su apoyo con la modificación a la cláusula segunda y clausula tercera del segundo modificatorio de fecha 29 de noviembre de 2024 al Contrato No. 370 -ARC-DISAN-DHONAC-2024, cuyo objeto es **"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO"**; suscrito el día 28 de junio de 2024. Tenido en cuenta que se presentó un error involuntario al momento del diligenciamiento de la ADICION PRESUPUESTAL y ANEXO TECNICO ECONOMICO, por lo cual se procede a corregir la **CLÁUSULA SEGUNDA**: siendo así el valor correcto de la adición presupuestal la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE SENTAVOS M/CTR** ($58.890.899,79), y no el valor que se suscribió en el modificatorio N°2 de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 58.890.950,00)** luego de la modificación solicitada, el valor total del contrato es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 454.890.897,79), CLAUSULA TERCERA**: modificar el anexo técnico económico así:

ANEXO TECNICO - ECONOMICO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1.2	DESMONTE APARATOS ELECTRICOS EXISTENTES (INCLUYE: PLAFONES, LAMPARAS, TOMAS, INTERUPTORES,	UND	48	$ 58.935,00	$ 2.828.880,00

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Troncal de occidente Km3 vía San Juan de Nepomuceno, Mahátes - Bolivar, Colombia
www.armada.mil.co – @armada.mil.co

	CAJAS DE PASO, TABLEROS CON PROTECCIONES, ABANICOS,ETC)				
1.4	ESCARIFICACIÓN Y/O RASPADO DE PINTURAS Y/O PAÑETES EXISTENTE (INCLUYE: PAÑETES,VINILO, ESTUCO, GRANIPLAST, KORAZA, ESMALTE, LINEALES, RETIRO PUNTILLAS , RETIRO MATERIAL SOBRANTE , ASEO DE OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)	M²	20,70	$ 21.310,00	$ 441.117,00
1.5	DESMONTE DE CIELO RASO Y ESTRUCTURA DE SOPORTE. (INCLUYE: LINEALES, DILATACIONES, RESANE AREAS AFECTADAS, RETIRO MATERIAL SOBRANTE, ASEO DE LA OBRA Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M²	326,74	$ 30.000,00	$9.802,200,00
	CUBIERTA Y CIELORRASO				
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VR TOTAL**
2.1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEMBRANA POLIMÉRICA IMPERMEABLE PARA CUBIERTAS TIPO SARNAFIL TG 66-12 O SIMILAR E=1,2mm, BASADO EN POLIOLEFINAS FLEXIBLES DE PRIMERA CALIDAD (FPO/TPO) CON REFUERZO EN FIBRA DE VIDRIO NO TEJIDO , ALTA RESISTENCIA A LOS RAYOS UV, SOLDABLE AL AIRE CALIENTE (INCLUYE: DESMONTE IMPERMEABILIZADO ACTUAL, LIMPIEZA GENERAL DE SUPERFICIE DE SUSTRATO, UNIFORME, LISA Y LIBRE DE PRETUBERANCIAS O REBABAS, ADHESIVO SARNACOL 2130 PLUS O SIMILAR COMPATIBLE CON LA MEMBRANA, EQUIPO REQUERIDO PARA SOLDADURA MANUAL O AUTOMATICA, ANCHO DE TRASLAPOS EFECTIVOS DE 11cm CON SISTEMA DE ANCLAJE MECANICOS, ASI COMO DEMAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA SU EJECUCIÓN)	M²	1.390,00	$ 192.941,00	$ 268.187.990,00
2.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CIELORASO LAMINA PVC LISA COLOR BLANCO (INCLUYE: SOPORTERIA LAMINAS CIELORASO, SOPORTERIA ESTRUCTURA INDEPENDIENTE CIELORASO, LINEALES, DILATACIONES- VANO LUMINARIAS, TAPA DE INSPECCIÓN, ACABADOS Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO).	M²	237,46	$ 90.000,00	$ 21.371.400,00
2.3	SUMINISTRO E INSTALACION CIELORASO LAMINA SUPERBOARD (INCLUYE: SOPORTERIA LAMINAS CIELORASO-SOPORTERIA ESTRUCTURA INDEPENDIENTE CIELORASO-LINEALES-DILATACIONES- VANO LAMPARAS, SOPORTERIA METALICA LAMPARAS, ACABADO)	M²	153,28	$ 115.000,00	$ 17.627.200,00
2.4	MANTENIMIENTO CIELORASO LAMINA DRYWALL Y/O SUPERRBOARD (INCLUYE: LAMINA,SOPORTERIA LAMINAS CIELORASO, CINTA MALLA, MASILLA, HERRAJES, ACCESORIOS, LIJADO, LINEALES, DILATACIONES, VANO LAMPARAS, ESTRUCTURA O MARCO EN	M²	38,96	$ 90.000,00	$ 3.506.400

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – XXXXXX@armada.mil.co

	ALUMINIO PARA SOPORTE DE LAMPARAS, ACABADO COLOR Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD)				
	SISTEMAS ELÉCTRICOS				
3.1	SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO DE LUMINARIA LED 59,5X59,5CM PLANA Y DELGADA DE INCRUSTAR DE 40 WATIOS (100-227)V, EFICACIA 90 LM/W TEMPERATURA DEL COLOR 6000K (BLANCO), FLUJO LUMINOSO MÍNIMO DE 3600 LUMENES, FP 0,9, IRC 80, ANGULO DE APERTURA 100°, VIDA ÚTIL DE 50,000 HORAS, GARANTÍA EN COLOMBIA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN, PERDIDA PREMATURA DEL NIVEL DE LUMINOSIDAD, CAMBIO DEL MATIZ DE COLOR, INCLUYE SOPORTE EN ALUMINIO COLOR Y CABLE ENCAUCHETADO.	UND	18	$ 170.890,00	$ 3.076.020,00
	ACABADOS				
5.1	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE ESTUCO PLASTICO (INCLUYE: RETIRO ELEMENTOS EN LOS MUROS, LINEALES, ESTRIAS, Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCION DE LA ACTIVIDAD).	M²	20,70	$ 24.000,00	$ 496.800,00
5.2	SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA EUCOPOXY 8022/ SIKAGUARD®206 W O SIMILAR COLOR BLANCO (INCLUYE: ADECUACION, RESANE MENOR DE SUPERFICIE CON ESTUCO ACRILICO, RETIRO DE ELEMENTOS EN MURO, FILOS, DILATACIONES, LINEALES)	M²	610,14	$ 26.000,00	$ 15.863.640,00
	ÍTEM NO PREVISTO				
7.1	MANTENIMIENTO VÁLVULA PARA SANITARIO PUSH EMPOTRADA	UND	5	$ 400.000,00	$ 2.000.000,00
7.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN PVC COLOR BLANCO INCLUYE SOPORTERIA PARA SU INSTALACIÓN.	ML	72,53	30.000,00	$ 2.175.900
	Costo Directo				**$ 347.377.547**
	Administración 23%				**$ 79.896.835,81**
	Imprevistos 2%				**$ 6.947.550,94**
	Utilidad 5%				**$ 17.368.877,35**
	IVA sobre la Utilidad 19%				**$ 3.300.086,69**
	Adición al valor inicial				**$ 58.890.899,79**
	Costo Total				**$ 454.890.897,79**

Atentamente,

Gilbert Garcia A.

Teniente de Navío GILBERT ALFONSO GARCIA ARZUZAR
Supervisor contrato Nº 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – XXXXXX@armada.mil.co

ARMADA DE COLOMBIA
Protegemos el azul de la bandera

#ElAzulQueNosUne

20240032020514151

No. 20240032020514151 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-RENOR-JUBAML-29.25

Cartagena de Indias D.T. y C. 20 de diciembre de 2024

Señor
EDELBERTO RAMON LOZANO THOME.
Contratista
Carrera 6 # 3 sur -63 Apto 303 Torre 1.
Cajicá, Cundinamarca

Asunto: **SOLICITUD ACEPTACIÓN MODIFICACIÓN (ADICION PRESUPUESTAL Y MODIFICACION ANEXO TECNICO -ECONCOMICO) CONTRATO No. 370-ARC-DISAN-DHONAC-2024**

Referente al contrato No. 370-ARC -DISAN- DHONAC-2024, cuyo objeto es "**CONTRATAR EL MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE LOS DISPENSARIOS MÉDICOS, LAS UNIDADES BÁSICAS DE ATENCIÓN Y LAS UNIDADES FUNCIONALES ATENCIÓN PRIMARIA QUE COMPONEN LA REGIONAL NORTE, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CANTIDADES DE OBRA ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE ESTUDIO**"; suscrito el día 28 de junio de 2024.con usted por valor de **TRESCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($309.378.276,00)**. Me permito solicitar su aceptación para la modificación, tenido en cuenta que se presentó un error involuntario al momento del diligenciamiento de la ADICION PRESUPUESTAL y ANEXO TECNICO ECONOMICO, por lo cual se procede a corregir la **CLÁUSULA SEGUNDA**: siendo así el valor correcto de la adición presupuestal la suma de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y NUEVE SENTAVOS M/CTR** ($58.890.899,79), y no el valor que se suscribió de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 58.890.950,00)** luego de la modificación solicitada, el valor total del contrato es de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 454.890.897,79), CLAUSULA TERCERA** modificar el anexo técnico económico del contrato **No. 370-ARC -DISAN- DHONAC-2024**.

Por lo anterior se solicita de manera expresa manifestar su ACEPTACIÓN a través de la plataforma del SECOP II.

Atentamente,

Capitán de Navío GABRIEL EFRAIN VALLEJO LOPEZ
Director del Hospital Naval Nivel III Cartagena

V.°B.°: CF Stella Diazgranados –DIVAF HONAC

V °B° CC Francisco Ospina-Jefe Sección Contratos Honac

Elaboro: TN Gilbert Garcia Sanchez - Supervisoro

Revisó: CI Luisa Ospina –Asesor Jurídico Honac

ARC-FT-001-AYGAR-V20

"Protegemos el Azul de la Bandera"
Línea Anticorrupción Armada Nacional 01 8000 11 69 69 – 24 horas
Carrera XX No. XX-XX – Conmutador XXXXXXX Ext. XXXXX Bogotá, Colombia.
www.armada.mil.co – XXXXXX@armada.mil.co